

CONVOCATORIA SOBRE LAS BRIGADAS SOLIDARIAS

ALCANCE DE LA CONVOCATORIA: Para todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPAO: estudiantes, docentes y egresados del **Campus Trujillo**.

¿QUÉ SON LAS BRIGADAS SOLIDARIAS?

Las Brigadas Solidarias de la UPAO son una oportunidad para comprometernos con el cambio y el desarrollo de nuestra comunidad, desde la conciencia de nuestros valores orreguianos y la acción fraterna y voluntaria asumiendo un compromiso personal y desinteresado, conformando un grupo de voluntarios reconocidos institucionalmente.

SI DESEAS INSCRIBIRTE EN LAS BRIGADAS SOLIDARIAS UPAO, POR FAVOR TENER EN CUENTA EL SIGUIENTE PERFIL

1.1. PERFIL GENERAL:

- Debe ser mayor de edad o en caso contrario contar con la autorización notarial de su padre o tutor [menores de edad solo a partir de 14 años]
- Los estudiantes deben estar en condición de matrícula activa.
- Los docentes deben cumplir con lo establecido en la reglamentación institucional sobre su condición, así como en el reglamento docente. Su vínculo contractual y condiciones laborales con la universidad no deben verse afectadas por su disposición a ser brigadista.
- Se requiere que tenga empatía, capacidad de asumir compromisos y capacidad de comunicación asertiva.

1.2. PERFIL ESPECÍFICO:

- No hay exclusión por razón de sexo, estado civil, credo, características físicas, condición socioeconómica, etc.; pero se valora como algo importante la apariencia personal, aseo, calidad de conversación, modales, etc.
- Poseer espíritu de solidaridad y vocación social.
- Poseer madurez, equilibrio emocional, capacidad de convivencia, adaptación al trabajo en equipo, criterios de flexibilidad.
- Saber dar un trato amable a los demás y tener discreción con respecto a la confidencialidad.
- Transmitir con sus actividades, acciones y palabras, aquellos valores e ideales que persigue con su trabajo solidario.

- Ser participativo y comunicativo durante las actividades, tanto con los miembros de las brigadas solidarias como con la población beneficiaria de los proyectos.
- Ser responsable en el cumplimiento de las tareas asignadas a corto y mediano plazo.

PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS BRIGADISTAS:

- Inscripciones del 25 de marzo al 30 de abril del 2024.
- Verificación de datos en coordinación con la oficina de registro técnico de la UPAO y los programas de estudios: Del 29 de abril al 10 de mayo.
- Se realizan las entrevistas personales con cada uno de los inscritos: Del 13 al 17 de mayo.
- Se elabora y se publica mediante correo electrónico institucional la lista de las personas que han sido admitidas para formar parte de las Brigadas Solidarias: 20 de mayo.
- Se convoca a los seleccionados para la firma de la ficha de brigadista de manera presencial en la Oficina de Responsabilidad social Universitaria: del 20 al 25 de mayo.

Inscríbete aquí  <https://forms.gle/7JLN6PtXsiZYmhgY9>